

## Matriz de trabajo 2017 y 2018 provisional

**Cuadro 1. Trabajo equivalente a tiempo completo**  
**Miles de puestos de trabajo**  
**2017 – 2018<sup>P</sup>**

Actividad económica	2017	2018 <sup>P</sup>	Variación 2018 <sup>P</sup> /2017 (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.624	3.575	-1,4
Explotación de minas y canteras	170	186	9,7
Industrias manufactureras	2.249	2.254	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	131	145	10,2
Construcción	1.493	1.451	-2,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	6.825	6.837	0,2
Información y comunicaciones	298	291	-2,6
Actividades financieras y de seguros	238	240	0,9
Actividades inmobiliarias	266	276	3,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.664	1.693	1,7
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;	1.907	1.957	2,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales			
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.622	1.631	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>20.487</b>	<b>20.534</b>	<b>0,2</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

<sup>P</sup>provisional

- Introducción
- El factor trabajo en el PIB 2017-2018<sup>P</sup>
  - Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por actividad económica y categoría ocupacional

- Horas anuales trabajadas por actividad económica y sexo
- Promedio de horas semanales trabajadas por categoría ocupacional
- Balance oferta y demanda laboral 2017
- Glosario

## INTRODUCCIÓN

La matriz de trabajo es un instrumento estadístico que permite proporcionar información sobre el comportamiento del factor trabajo en el Producto Interno Bruto PIB, así como relacionar y dar coherencia macroeconómica a variables de producción, valor agregado, remuneración a los asalariados e ingreso mixto. A través de la matriz de trabajo y sus indicadores macroeconómicos derivados, se evidencian las relaciones técnico-económicas de las actividades productivas.

El factor trabajo tiene un papel estratégico en la validación de resultados de las cuentas nacionales. A partir de los análisis de consistencia entre niveles de producción y ocupación del país se puede inferir valores de producción no observados en las fuentes de información básica, que permiten fortalecer el aparato estadístico nacional desde la perspectiva de la demanda. También, se puede obtener el nivel de masa salarial y caracterizar el factor trabajo en sus distintas dimensiones: categoría ocupacional, actividad económica, tipo de vinculación laboral, ausencia o presencia de remuneración y sexo, entre otras.

Este boletín presenta los resultados de la matriz de trabajo para el año 2017 y 2018 provisional. El documento se divide en dos partes: la primera presenta el factor trabajo en el PIB según puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, por actividad económica y categoría ocupacional; horas anuales trabajadas por actividad económica y sexo, y promedio de horas semanales trabajadas por categoría ocupacional. La segunda parte muestra el balance entre oferta y demanda laboral del año 2017.

## **1. EL FACTOR TRABAJO EN EL PIB 2017-2018<sup>P</sup>**

### **1.1 Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo 2017 y 2018<sup>P</sup>, por actividad económica y categoría ocupacional**

En el año 2017 los puestos de trabajo expresados en trabajos equivalentes a tiempo completo ascendieron a 20,49 millones, de los cuales el 49,98% fueron asalariados y 50,02% independientes.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de los asalariados fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 2,8 millones; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con 1,4 millones e industrias manufactureras con 1,3 millones.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de independientes fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; con 4,1 millones; seguida de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,5 millones. (Cuadro 2)

**Cuadro 2. Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por actividad económica según categoría ocupacional**  
**Miles de puestos de trabajo**  
**2017**

Actividad económica	Total	Categoría Ocupacional	
		Asalariados	Independientes
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.624	1.116	2.509
Explotación de minas y canteras	170	111	59
Industrias manufactureras	2.249	1.326	923
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	131	112	19
Construcción	1.493	750	743
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	6.825	2.770	4.055
Información y comunicaciones	298	189	109
Actividades financieras y de seguros	238	212	26
Actividades inmobiliarias	266	228	38
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	1.664	1.106	558
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	1.907	1.435	472
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	1.622	885	737
<b>Total</b>	<b>20.487</b>	<b>10.240</b>	<b>10.247</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el año 2018<sup>p</sup>, los puestos de trabajo expresados en trabajos equivalentes a tiempo completo ascendieron a 20,53 millones, de los cuales el 49,97% fueron asalariados y 50,03% independientes.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de los asalariados fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 2,8 millones; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con 1,5 millones e industrias manufactureras con 1,3 millones.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de independientes fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos

automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 4,1 millones; seguida de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,5 millones.

**Cuadro 3. Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por actividad económica según categoría ocupacional**

Miles de puestos de trabajo

2018<sup>P</sup>

Actividad económica	Total	Categoría Ocupacional	
		Asalariados	Independientes
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.575	1.114	2.461
Explotación de minas y canteras	186	111	75
Industrias manufactureras	2.254	1.308	946
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	145	119	25
Construcción	1.451	728	723
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	6.837	2.775	4.062
Información y comunicaciones	291	185	106
Actividades financieras y de seguros	240	215	25
Actividades inmobiliarias	276	233	43
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	1.693	1.144	549
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	1.957	1.456	501
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	1.631	874	757
<b>Total</b>	<b>20.534</b>	<b>10.262</b>	<b>10.273</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>P</sup>provisional

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Para el año 2018<sup>P</sup>, el total de trabajo equivalente a tiempo completo-TETC en actividades de producción contempladas en el Producto Interno Bruto PIB creció 0,23% respecto al año 2017. Las actividades que más contribuyeron a la variación total fueron: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (0,25 puntos porcentuales), actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo (0,14 puntos porcentuales) y explotación de minas y canteras (0,08 puntos porcentuales).

Por categoría ocupacional, el trabajo equivalente a tiempo completo de los asalariados y los independientes aumentó en 0,21% y 0,25% respectivamente.

**Cuadro 4. Contribución a la variación anual de TETC por actividad económica según categoría ocupacional 2018<sup>p</sup>**

Actividad económica	Asalariados	Independientes	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,02	-0,46	-0,24
Explotación de minas y canteras	0,00	0,16	0,08
Industrias manufactureras	-0,17	0,23	0,03
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	0,07	0,06	0,07
Construcción	-0,22	-0,19	-0,21
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	0,05	0,06	0,06
Información y comunicaciones	-0,05	-0,03	-0,04
Actividades financieras y de seguros	0,03	-0,01	0,01
Actividades inmobiliarias	0,05	0,05	0,05
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	0,37	-0,09	0,14
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	0,21	0,28	0,25
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	-0,11	0,19	0,04
<b>Total</b>	<b>0,21</b>	<b>0,25</b>	<b>0,23</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>p</sup> provisional

<sup>1</sup> Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup> Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## 1.2 Horas anuales trabajadas por actividad económica y sexo

Con relación a las horas trabajadas, en el año 2017 los hombres aportaron el 62,8% del total de horas trabajadas destinadas a la producción de bienes y servicios, contemplados en la medición del Producto Interno Bruto PIB, mientras que las mujeres aportaron el 37,2%.

Las actividades económicas que concentraron mayor participación de trabajo por parte de los hombres fueron: las actividades de construcción (93,2%); y explotación de minas y canteras (83,9%). Para las mujeres fueron las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (63,9%), seguida de administración pública y defensa; planes de

seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (58,6%).

**Cuadro 5. Horas trabajadas y participación por sexo, según actividad económica**  
Millones de horas  
2017

Actividad Económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9.045	7.344 81,2%	1.701 18,8%
Explotación de minas y canteras	423	355 83,9%	68 16,1%
Industrias manufactureras	5.613	3.367 60,0%	2.246 40,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	328	251 76,5%	77 23,5%
Construcción	3.726	3.473 93,2%	253 6,8%
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	17.036	10.556 62,0%	6.480 38,0%
Información y comunicaciones	745	424 56,9%	321 43,1%
Actividades financieras y de seguros	594	282 47,5%	312 52,5%
Actividades inmobiliarias	663	493 74,4%	170 25,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	4.154	2.113 50,9%	2.041 49,1%
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	4.759	1.970 41,4%	2.789 58,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	4.047	1.459 36,1%	2.588 63,9%
<b>Total</b>	<b>51.133</b>	<b>32.087 62,8%</b>	<b>19.046 37,2%</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Nota: La participación por sexo es expresada sobre el total de horas de cada una de las actividades económicas

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el año 2018<sup>p</sup>, los hombres aportaron el 63,1% del total de horas trabajadas destinadas a la producción de bienes y servicios, contemplados en la medición del Producto Interno Bruto PIB, mientras que las mujeres aportaron el 36,9%.

Las actividades económicas que concentraron mayor participación de trabajo por parte de los hombres fueron: las actividades de construcción (93,0%); y explotación de minas y canteras (85,8%). Para las mujeres fueron las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (62,8%), seguida de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (58,7%). (Cuadro 6)

**Cuadro 6. Horas trabajadas y participación por sexo, según actividad económica**

Millones de horas

2018<sup>p</sup>

Actividad Económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8.924	7.279 81,6%	1.645 18,4%
Explotación de minas y canteras	464	398 85,8%	66 14,2%
Industrias manufactureras	5.626	3.403 60,5%	2.223 39,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	361	283 78,4%	78 21,6%
Construcción	3.622	3.370 93,0%	252 7,0%
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	17.064	10.699 62,7%	6.365 37,3%
Información y comunicaciones	726	415 57,2%	311 42,8%
Actividades financieras y de seguros	599	278 46,4%	321 53,6%
Actividades inmobiliarias	688	513 74,6%	175 25,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	4.225	2.148 50,8%	2.077 49,2%
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	4.886	2.019 41,3%	2.867 58,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	4.069	1.512 37,2%	2.557 62,8%
<b>Total</b>	<b>51.254</b>	<b>32.317 63,1%</b>	<b>18.937 36,9%</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>p</sup> provisional

Nota: La participación por sexo es expresada sobre el total de horas de cada una de las actividades económicas

<sup>1</sup> Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup> Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Del total de horas trabajadas en el año 2017, el 71,3% se concentró en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; industrias manufactureras y administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

En el año 2017, los hombres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 32,9%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 22,9% y construcción con 10,8%. (Tabla 1)

Las mujeres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 34,0%; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con 14,6%; y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios con 13,6%.

**Tabla 1. Composición porcentual del total de horas trabajadas por actividad económica, según sexo 2017**

Actividad Económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,7%	22,9%	8,9%
Explotación de minas y canteras	0,8%	1,1%	0,4%
Industrias manufactureras	11,0%	10,5%	11,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	0,6%	0,8%	0,4%
Construcción	7,3%	10,8%	1,3%
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	33,3%	32,9%	34,0%
Información y comunicaciones	1,5%	1,3%	1,7%
Actividades financieras y de seguros	1,2%	0,9%	1,6%
Actividades inmobiliarias	1,3%	1,5%	0,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	8,1%	6,6%	10,7%
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	9,3%	6,1%	14,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	7,9%	4,5%	13,6%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Por actividad económica, del total de horas trabajadas en el año 2018<sup>p</sup>, el 71,2% se concentró en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; industrias manufactureras; y administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

En el año 2018<sup>p</sup>, los hombres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 33,1%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 22,5% y construcción con 10,5%.

Las mujeres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 33,6%; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con 15,1%; y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios con 13,5%.

**Tabla 2. Composición porcentual del total de horas trabajadas por actividad económica, según sexo 2018<sup>p</sup>**

Actividad Económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,4%	22,5%	8,7%
Explotación de minas y canteras	0,9%	1,2%	0,3%
Industrias manufactureras	11,0%	10,5%	11,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	0,7%	0,9%	0,4%
Construcción	7,1%	10,4%	1,3%
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	33,3%	33,1%	33,6%
Información y comunicaciones	1,4%	1,3%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,2%	0,9%	1,7%
Actividades inmobiliarias	1,3%	1,6%	0,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	8,2%	6,6%	11,0%
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	9,5%	6,2%	15,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	7,9%	4,7%	13,5%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>p</sup> provisional

<sup>1</sup> Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup> Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### **1.3 Promedio de horas semanales trabajadas por actividad económica, categoría ocupacional y sexo, en el trabajo principal, trabajo secundario y trabajo no remunerado 2017 y 2018<sup>P</sup>**

En el año 2017, las actividades económicas a las que los asalariados hombres dedicaron un mayor promedio de horas a la semana como trabajo principal fueron: actividades inmobiliarias con 55 horas; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 49 horas; y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras con 48 horas respectivamente.

Las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron un mayor promedio de horas a la semana como trabajo principal fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 45 horas; industrias manufactureras con 44 horas; y actividades inmobiliarias; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental con 43 horas respectivamente.

Como trabajo secundario, en el año 2017 las actividades en las que los asalariados hombres dedicaron un mayor promedio de horas semanales fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y construcción con 16 horas, cada una (Tabla 3).

Como trabajo secundario, las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron un mayor promedio de horas a la semana fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y construcción con 15 horas cada una; seguida de las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios con 14 horas, cada una. (Tabla 3)

**Tabla 3. Promedio de horas semanales trabajadas por asalariados según trabajo principal y secundario y sexo, por actividad económica 2017**

Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	48	40	16	15
Explotación de minas y canteras	48	43	11	10
Industrias manufactureras	47	44	13	12
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	46	43	11	10
Construcción	47	42	16	15
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	49	45	15	14
Información y comunicaciones	45	42	15	14
Actividades financieras y de seguros	44	41	14	13
Actividades inmobiliarias	55	43	14	13
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	45	42	14	13
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	44	38	15	14
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	45	40	15	14

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el año 2018<sup>p</sup>, las actividades en las que los asalariados hombres dedicaron un mayor promedio de horas a la semana, como trabajo principal fueron: actividades inmobiliarias con 53 horas; y comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con 50 horas, seguida de explotación de minas y canteras con 49 horas.

Las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron un mayor promedio de horas a la semana, como trabajo principal fueron: explotación de minas y canteras con 49 horas; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con 45 horas e industrias manufactureras con 44 horas, seguida de construcción, información y comunicaciones y actividades inmobiliarias con 43 horas.

Como trabajo secundario en el año 2018<sup>p</sup>, las actividades en las que los asalariados hombres dedicaron un mayor promedio de horas semanales fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y construcción con 16 horas a la semana (Tabla 4).

Como trabajo secundario, las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron un mayor promedio de horas semanales fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y construcción con 14 horas a la semana, seguida de las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios con 13 horas a la semana, respectivamente.

**Tabla 4. Promedio de horas semanales trabajadas por asalariados según trabajo principal y secundario y sexo, por actividad económica 2018<sup>p</sup>**

Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	48	41	16	14
Explotación de minas y canteras	49	49	11	9
Industrias manufactureras	48	44	13	11
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	48	42	11	9
Construcción	47	43	16	14
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	50	45	15	13
Información y comunicaciones	47	43	15	13
Actividades financieras y de seguros	44	42	14	12
Actividades inmobiliarias	53	43	14	12
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	47	42	14	12
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	44	39	15	13
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	46	40	15	13

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>p</sup>provisional

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el año 2017, las actividades en las que los hombres que trabajan de forma independiente dedicaron un mayor promedio de horas a la semana, de su trabajo principal fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con 49 horas, seguida de industrias manufactureras e información y comunicaciones con 43 horas, cada una.

Las actividades económicas en las que las mujeres que trabajan de forma independiente dedicaron un mayor promedio de horas a la semana como trabajo principal fueron: explotación de minas y canteras; e información y comunicaciones con 41 y 40 horas respectivamente.

Como trabajo secundario, la actividad en la que los hombres que trabajan de forma independiente, dedicaron un mayor promedio de horas semanales, fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 14 horas.

Como trabajo secundario, las actividades en la que las mujeres que trabajaron de forma independiente dedicaron un mayor promedio de horas a la semana fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 13 horas; seguida de comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias; y actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, con 12 horas cada una. (Tabla 5)

**Tabla 5. Promedio de horas semanales trabajadas por los independientes, según trabajo principal, secundario y no remunerado y sexo, por actividad económica 2017**

Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario		No Remunerado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39	22	14	13	8	7
Explotación de minas y canteras	38	41	13	11		
Industrias manufactureras	43	32	11	10	7	8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	42	34				
Construcción	41	35	13	11	11	9
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	49	35	13	12		
Información y comunicaciones	43	40	13	11		
Actividades financieras y de seguros	39	32				
Actividades inmobiliarias	37	35	13	12		
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	39	29	13	12		
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	37	36				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	40	30	13	11		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el año 2018<sup>P</sup>, las actividades en las que los hombres que trabajan de forma independiente, dedicaron un mayor promedio de horas semanales como trabajo principal fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida con 49 horas; e industrias manufactureras con 44 horas a la semana.

Las actividades en las que las mujeres que trabajan de forma independiente, dedicaron un mayor promedio de horas semanales como trabajo principal fueron: información y comunicaciones con 39 horas a la semana; y construcción con 37 horas a la semana.

Como trabajo secundario, la actividad en las que los hombres que trabajan de forma independiente, dedicaron un mayor promedio de horas semanal, fue en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 14 horas a la semana.

Como trabajo secundario, las actividades en la que las mujeres que trabajaron de forma independiente dedicaron un mayor promedio de horas a la semana fueron: agricultura,

ganadería, caza, silvicultura y pesca con 13 horas; seguida de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias; y actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo con 12 horas cada una.

**Tabla 6. Promedio de horas semanales trabajadas por los independientes, según trabajo principal, secundario y no remunerado y sexo, por actividad económica 2018<sup>P</sup>**

Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario		No Remunerado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39	22	14	13	7	7
Explotación de minas y canteras	41	35	12	11		
Industrias manufactureras	44	32	11	10	5	7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	41	34				
Construcción	41	37	12	11	10	8
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	49	35	13	12		
Información y comunicaciones	43	39	12	11		
Actividades financieras y de seguros	39	31				
Actividades inmobiliarias	39	31	13	12		
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	39	30	13	12		
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	39	36				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	40	30	12	11		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>P</sup>provisional

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## 2. Balance oferta y demanda laboral por actividad económica en el año 2017

Al comparar la oferta laboral total con las fuentes de información disponibles para la demanda laboral, se observa que, del total de los 20,5 millones de puestos de trabajo, la demanda laboral registrada representa el 68,9% del total de la oferta; es decir, 14,1 millones de puestos de trabajo. Por su parte el saldo de puestos de trabajo no registrados por las fuentes de demanda representa el 31,1% del total de la oferta, esto es 6,4 millones de puestos de trabajo.

**Cuadro 7. Oferta y demanda de puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por actividad económica**  
Miles de puestos de trabajo  
2017

Actividad Económica	Oferta Laboral		Demanda Laboral	
	Trabajo principal y secundario y trabajo no remunerado		Trabajo registrado <sup>6</sup>	Trabajo no registrado - Saldo <sup>7</sup>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.624		3.091	534
Explotación de minas y canteras	170		126	44
Industrias manufactureras	2.249		1.336	913
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>1</sup>	131		37	94
Construcción	1.493		913	580
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	6.825		5.133	1.692
Información y comunicaciones	298		224	74
Actividades financieras y de seguros	238		187	51
Actividades inmobiliarias	266		244	22
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>3</sup>	1.664		1.457	207
Administración pública y defensa <sup>4</sup>	1.907		765	1.141
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	1.622		603	1.018
<b>Total</b>	<b>20.487</b>		<b>14.118</b>	<b>6.369</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>2</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

<sup>3</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>4</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>5</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<sup>6</sup>Corresponde a los puestos de trabajo que reportan las fuentes de información observables por demanda laboral.

<sup>7</sup>Corresponde a los puestos de trabajo no observados por las fuentes de demanda laboral.

## GLOSARIO

**Trabajo:** conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

**Empleo:** trabajo efectuado a cambio de pago. También se refiere al número de personas bajo un régimen de autoempleo o empleo remunerado.

**Horas trabajadas:** tiempo dedicado a la realización de actividad que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales. Estas horas hacen referencia a las horas efectivamente trabajadas.

**Puestos de trabajo:** contrato explícito o implícito entre una persona y una unidad institucional para realizar un trabajo a cambio de remuneración, durante un periodo definido o hasta nuevo aviso.

**Trabajo equivalente a tiempo completo:** mide la intensidad del factor trabajo utilizado en un proceso productivo y es expresado en términos de la jornada normativa. Se calcula dividiendo el total de horas efectivamente trabajadas por el promedio anual de horas legalmente trabajadas en puestos de trabajo de tiempo completo (48 horas semanales para Colombia).

**Asalariado:** personas que por medio de un acuerdo formal o informal trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo (basada en el tiempo de trabajo dedicado o en algún indicador objetivo de la cantidad de trabajo realizado).

**Trabajador por cuenta propia:** personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no

constituidas en sociedad clasificadas como cuasisociedades (reciben ingreso mixto y no remuneración a los asalariados).

**Trabajo principal:** es aquel al que le dedicó la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia. Si la persona dedicó igual cantidad de tiempo a dos o más empleos o trabajos, considere como principal aquél que le genera mayores ingresos. Sí la persona cuenta con dos empleos y uno de ellos es no remunerado, debe primar como empleo principal aquel por el cual recibe ingresos sin importar los tiempos de dedicación.

**Trabajo secundario:** si además de su empleo principal tenía un trabajo adicional con alguna de las siguientes características: un trabajo remunerado de por lo menos una hora durante la semana de referencia; un trabajo como familiar sin remuneración, por lo menos durante hora de la semana referencia y estuvo ausente durante la semana de referencia de un empleo secundario remunerado.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**